

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 2.099/2014

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 819/2013. Negociado: TC

Sobre: Despidos

Demandante: Isidro Carbonero Villena

Demandados: Logística y Suministros de Obra Civil S.L., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., Actividades y Cauces del Sur S.A., Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A., Mantel Redes y Telecomunicaciones S.A. y Copnstrucciones Ferojosa S.L.

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Ana Saravia González, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 819/2013, seguidos a instancias de Isidro Carbonero Villena contra Logística y Suministros de Obra Civil S.L., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., Actividades y Cauces del Sur S.A., Empresa Municipal de Aguas

de Córdoba S.A., Mantel Redes y Telecomunicaciones S.A. y Copnstrucciones Ferojosa S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Logística y Suministros de Obra Civil S.L., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 20 de mayo de 2014, a las 13'00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Logística y Suministros de Obra Civil S.L., Canalizaciones y Viales Andaluces S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 20 de marzo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.